

Informe de Actividades Febrero 2022

Sololá 28 de febrero de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-287-2022-029
2. Nombre: Heber Adonias Hernández Martín
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:



No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar Talleres de capacitación en tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional específicamente en consumo de alimento a las COCOSANES, conformadas en los municipios asignados Santa Cruz La Laguna, correspondiente al mes de febrero
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental Sololá en llevar acabo reunión ordinaria de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipio de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, para dar continuidad a los proceso de coordinación y articulación de acciones preventivas en seguimiento a la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en participar en la Reunión de la Comisión Municipal de Desarrollo del municipios de Santa Cruz y San Marcos La Laguna para informar solicitar apoyo al plano para que las coordinaciones y articulaciones de acciones se logren implementar para la reducción y prevención de la desnutrición en las familias vulnerables
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental en realizar un proceso de inducción y capacitación a DIMSAN, OMSAN y otras oficinas vinculas al tema de SAN para mejorar la coordinación dentro de los municipios asignados

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en realizar monitoreo y seguimiento a mujeres embarazadas para la prevención de la desnutrición y evitar embarazos de alto riesgo en los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en la elaboración de informes requeridos de manera semanal y mensual, sobre acciones realizadas en los municipios de intervención.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental en realizar Charla Educativa dirigida a madres de familia con niños en riesgo nutricional en el tema de prevención de desnutrición crónica y aguda en niños menores de 5 años

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1976 11249 0713

f) 

 MSc. Lic. María G. Calderón H.
 Colegiado No. 13,676

f) 
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-